

Asunción, 6 de mayo de 2025.

Nota INAES N.° **104**

Doctora

Milagros Carregal Docente

Programa de Doctorado en Educación

INAES

Me dirijo a usted, a fin de dar respuesta a la nota recibida bajo expediente de Mesa de Entrada N.° 362/2025, de fecha 2 de mayo de 2025.

Al respecto, se expresa agradecimiento por las sugerencias señaladas en su misiva y, a la vez, se informa, cuanto sigue:

- El software de detección de similitudes y escritura con IA, adquirido con fondos del Estado, está disponible para toda la comunidad académica del INAES.
- El uso de Turnitin, para el primer semestre 2025, se ha programado de manera tal que los trabajos de investigación sean analizados a través de la mencionada herramienta tecnológica, por capítulos, razón por la cual no permite subir archivos de gran tamaño, en atención a que se considera una evaluación procesual.
- No se estipula como requisito para el tutor la remisión del informe de Turnitin al realizar el envío de la versión preliminar de la Tesis. En el INAES, el Dpto. de Trabajo Final de Carreras y Programas (Dpto. TFCP) es la instancia encargada de realizar ese análisis integral, cuyo informe es socializado con el tutor – asesor y con los estudiantes, a fin de se puedan realizar los ajustes requeridos, para su posterior envío a los integrantes de mesa examinadora.

Al agradecer la atención que pudiera brindar a la presente, me despido de usted, atenta y respetuosamente.



Proy. Dra. Caudelina Marín Gibbons
Directora General, INAES.